

ICONOGRAFÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN EN EL PALACIO DE VIANA

JUAN JOSÉ PRIMO JURADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

El Palacio de los marqueses de Viana, o Palacio de las Rejas de don Gome como se conocía hasta mediado el siglo XX, es uno de los lugares con más encanto de Córdoba. Encierra en él muchas de las esencias y presencias que han hecho de la Córdoba dos veces milenaria un escenario rico en historias, misterios y aromas. Arranca la historia del Palacio de Viana en el siglo XV y, desde entonces, se convierte en depositario de la memoria de egregios linajes cordobeses y en testigo de latidos de la Historia de España. Desde 1980 abandona la propiedad nobiliaria a favor de la de la caja de ahorros de Córdoba, CajaSur, que lo mimó y cuida desde entonces como uno de los referentes de su obra cultural.

Viana tiene tres partes: sus incomparables trece patios, su interior como museo y en sus entrañas alberga un Archivo Histórico que, tras cuatro años de clasificación y catalogación, comienza a despertar ahora de sus siglos de sueño¹. Tanto en su museo, como en su archivo, encontramos testimonios de la devoción a la Inmaculada Concepción en nuestro país, muy anteriormente a que Pío IX la declarase dogma de fe, en un decreto cuyo CL aniversario conmemoramos ahora.

En el Salón del Artesonado, el más rico de la casa, en cuya planta alta se encuentra, descubrimos una imagen de la Inmaculada Concepción, de marfil, de 14 centímetros de altura, dentro de una pequeña urna de carey y cristal. Se representa a la Virgen María con las manos juntas, sobre una media luna con las puntas hacia abajo y cabezas de querubines, el manto envolviendo la túnica y corona real sobre la cabeza. Hace juego con otra urna de idéntica forma y dimensiones, que contiene una imagen de San José con el Niño Jesús de la mano. La forma de representar a la Virgen y la datación que se concede a otros muebles de carey de dicho Salón² (contador, tablero de mesa, cofres), nos lleva a fecharla en el barroco italiano de finales del siglo XVII o principios del XVIII.

¹ PRIMO JURADO, Juan José: *Memoria histórica y vida de la nobleza a través del Archivo Viana*, tesis doctoral inédita, leída en la Universidad Rey Juan Carlos en julio de 2004 y calificada con sobresaliente cum laude. Se orienta este estudio y análisis histórico a explicar la formación del Archivo Histórico Viana (AHV) y los fondos nobiliarios que desde el siglo XII al XX lo han ido enriqueciendo y tiene el propósito de servir de guía y camino para cuantos investigadores quieran acceder a la consulta de sus numerosos campos de investigación, cuando se produzca su apertura, que se adivina ya en el horizonte. Se incluye en la tesis la clasificación y catalogación de todos los fondos documentales del Archivo Histórico Viana. En la actualidad, CajaSur está digitalizando los fondos del archivo para proceder a su apertura a la investigación.

² MORENO MANZANO, Joaquín: *Guía del Palacio-Museo de Viana*, CajaSur, Córdoba, 1996, pp. 48-50.

En la galería de los azulejos se muestra la magnífica colección que José Saavedra, segundo marqués de Viana, compró en 1926 a Francisco Rafael de Uhagón y Guardamino, marqués de Laurencín y director de la Real Academia de la Historia³. En esa colección podemos ver hasta cinco ejemplares de azulejo heráldico con el lema "Ave María Gracia Plena". Hay tres de pequeño tamaño fechados en el siglo XVI, según el catálogo manuscrito que acompaña a la colección, y que corresponden al apellido Mendoza⁴, duques del Infantado, uno proviene de Toledo y los otros dos del palacio de dichos duques en Guadalajara. Un cuarto azulejo, de mayor tamaño, también del siglo XVI, reproduce el apellido de la Vega⁵ y corresponde a Garcilaso de la Vega, procediendo del castillo de Batres, cerca de Madrid. El quinto azulejo es el más antiguo, pues el catálogo lo fecha hacia 1518, es del apellido Mendoza, duques del Infantado, y procede del techo de la balconada del convento de Madre de Dios en Baena, fundado en 1510 entre el castillo de los condes de Cabra y señores de Baena y la iglesia parroquial de Santa María de dicha villa cordobesa.

A simple vista, en otros rincones del Palacio de Viana, incluida su portada principal, encontramos un nuevo motivo inmaculista. Se trata de la condecoración de la Cruz de Carlos III, que este monarca creó en 1771 para conmemorar el nacimiento del primer hijo varón de los Príncipes de Asturias. La insignia consiste en una cruz de ocho puntas blanca con filos de oro, rematada cada punta por pequeños globos también de oro, y cantonada por cuatro flores de lis de oro. En el centro de la cruz, un escudete de esmalte con la Purísima Concepción con su manto azul. En la actualidad, es la condecoración más importante que otorga el Estado español. En el Palacio de Viana figura en los escudos del duque de Rivas, del marqués de Viana y del marqués de Villaseca.

Ya en el fondo documental del archivo, el juramento concepcionista, tan habitual en cofradías, gremios, hermandades y universidades, lo hallamos en un documento de 1713, al principio de *La Regla de la cofradía del Real Hospital y Casa de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo*⁶, aprobada el 8 de noviembre de 1594 por el obispo de Córdoba don Pedro Portocarrero. Allí se indica cómo, en su recibimiento, los nuevos cofrades deben poner la mano sobre los Evangelios y decir que "juran por Dios nuestro Señor y Santa María su madre, +, y los Santos Evangelios de este libro misal, de defender en público y en secreto la limpieza y pureza de la Reina de los Ángeles Santa María, nuestra Señora, concebida en gracia desde el instante primero de su natural ser...".

Entre los personajes cuyas vidas descubrimos en el archivo, destaca por su devoción a la Inmaculada Concepción y por la importancia de su rango la de fray Antonio de Trejo (1575-1638), obispo de Cartagena, hijo de Antonio de Trejo y Monroy y de su esposa Francisca de Sande y Paniagua y hermano del primer marqués de la Rosa y de la

³ 1926, julio, 9. Córdoba: Carta del marqués de Viana a Francisco Aguilar, su administrador en Córdoba, anunciándole la llegada a la casa palacio de Córdoba de la colección de azulejos y su catálogo, en AHV Sección Correspondencia Leg. 708. Una carta posterior, en el mismo legajo, valora la compra en 85.000 pesetas.

⁴ Escudo cuartelado en sotuer: 1º y 4º, en campo de gules, una banda de sinople, perfilada de oro, y 2º y 3º, en campo de oro, la salutación angélica "Ave María gracia plena" en letras de azul.

⁵ Escudo cuartelado en sotuer: 1º y 4º, en campo de sinople, una banda de gules, perfilada de oro, y 2º y 3º, en campo de oro, la salutación angélica "Ave María gracia plena" en letras de sable.

⁶ AHV Sección Libros Lib. 1036. Sobre estas reglas vid. ARANDA DONCEL, Juan: "Una institución asistencial cordobesa de la época del Gran Capitán: el hospital de la Santa Caridad de Jesucristo", en PRIMO JURADO, Juan José (coord.) Catálogo de la Exposición *El Gran Capitán: de Córdoba a Italia al servicio del Rey*, Servicio de Publicaciones de CajaSur, Córdoba, 2003, pp. 227-240.

Mota de Trejo, títulos que tras pasar por el linaje extremeño de los Trejo, recayeron en el de la Cerda y, extinguida esa línea, en 1829 pasaron al cordobés Cabrera, condes de Villanueva de Cárdenas, lo que justifica su existencia en el archivo. Fray Antonio de Trejo, franciscano, nació en Casas de Millán, muy cerca de Plasencia (Cáceres) en 1575, fue General de la Orden Franciscana, Arcediano de Calatrava⁷, embajador español en Roma para la causa de la Inmaculada Concepción de María, Comisario General de Indias, patrono fundador de la capilla en el trascoro de la catedral de Murcia con la advocación de la Concepción⁸ y patrono de la capilla de la Purísima Concepción en la iglesia del convento de San Francisco, de Salamanca, fundada por Pedro Escudero, mercader y síndico de dicho convento⁹. Fallecido fray Antonio de Trejo en 1638, sus apoderados Lázaro de Ochoa y Benito de Luna y Godoy otorgaron testamento¹⁰ en su nombre, el 12 de abril de ese año en Madrid, ante el escribano Diego López, mandando lo sepultasen en su capilla de la catedral de Murcia, fundando allí cuatro capellanías, nombrando por patrono de ellas a su hermano, Francisco de Trejo y Monroy, marqués de la Rosa¹¹, e instituyendo por heredera universal a dicha capilla de la Concepción de la citada catedral. Hermano del obispo de Cartagena y del marqués de la Rosa, fue también el cardenal Gabriel de Trejo y Monroy, obispo de Málaga y arzobispo de Salerno, Fiscal y Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, del Consejo de Ordenes y de la Inquisición, capellán del convento de las Descalzas Reales en Madrid y Presidente del Consejo de Estado y del de Castilla.

Una interesante iconografía inmaculista nos aparece en la bella sección de pergaminos de Archivo Histórico Viana, a través de cinco documentos fechados entre los años 1541 y 1711. Cuatro de ellos se exhiben en vitrinas del Palacio del Viana y fueron parcialmente estudiados por Fernando Moreno Cuadro en el catálogo de la exposición *Iconografía Mariana: la Inmaculada*¹². Pasamos a analizar esos cinco documentos en orden cronológico de más moderno a más antiguo.

El *Título de Conde de Villanueva de Cárdenas*¹³, concedido en Aranjuez, el 4 de noviembre de 1711, por el rey Felipe V a Pedro Alfonso Gómez de Cárdenas (+ 1718), vizconde de Villanueva de Cárdenas, caballero de Calatrava y veinticuatro de Córdoba,

⁷ Cuentas anuales del Arcedianato de Calatrava, que poseía fray Antonio de Trejo, 1621-1623, en AHV sección Obras Pías Leg. 50 Exp. 50.

⁸ Capilla de Nuestra Señora de la Concepción, en el trascoro de la catedral de Murcia, 1630-1854, en AHV Sección Obras Pías Leg. 71 Exp. 1.

⁹ Capilla de la Purísima Concepción en la iglesia del convento de San Francisco, 1623-1764, en AHV Sección Obras Pías Leg. 70 Exp. 10.

¹⁰ Testamento en AHV Sección Testamentos y Mayorazgos Caja 125 Exp. 22. El testamento comienza de esta significativa manera: "En el nombre de Dios nuestro señor y de la Virgen María su bendita madre, Nuestra Señora Concebida sin mancha de pecado original y a onra y gloria suya sea notorio a todos los que vieren esta carta de testamento y última voluntad...". En el interior del testamento, los testadores encomiendan el alma del obispo "a Dios nuestro señor y a su bendita madre de quien fue particular deboto su señoría".

¹¹ Francisco de Trejo y Monroy (1570-1648), capitán de infantería en las Galeras de España, caballero de Calatrava, señor de Chamartín de la Rosa y primer marqués de la Rosa, por merced de Felipe IV en 1629, octubre, 16. Madrid, primer marqués de la Mota de Trejo, por merced de Felipe IV en 1629, diciembre, 8. Madrid. Barón de Baluf y gobernador de Málaga. Otorga testamento en 1648, junio, 28. Madrid

¹² MORENO CUADRO, Fernando: "Iconografía Inmaculista", Catálogo de la Exposición *Iconografía Mariana: La Inmaculada*, Agrupación de Cofradías de Córdoba, Diputación de Córdoba y CajaSur, Córdoba, 1997, pp. 13-49. Este mismo autor ha culminado en este año de 2004, el libro *Pinturas del Palacio de Viana*, pendiente de publicación, donde también incluye un nuevo estudio de esos cuatro documentos, incorporando los datos procedentes de la catalogación y clasificación del Archivo Viana.

¹³ Título de conde de Villanueva de Cárdenas, AHV Sección Pergaminos nº 611.

aparece en un libro de 210 milímetros por 305 milímetros, compuesto por siete hojas de pergamino, con tapas de terciopelo rojo, ilustraciones, orla y letras capitales, y cordón rojo y amarillo del que cuelga un sello de cera. En una de sus primeras páginas aparece, enmarcada por una cartela con cartuchos de cornucopias de flores y cintas de frutos, una Inmaculada que sigue los modelos tradicionales y ya consagrados desde mediado el siglo XVII: Virgen María sola, con corona de doce estrellas, túnica blanca, manto azul y la media luna con puntas hacia abajo y unos querubines a sus pies¹⁴. El Condado de Villanueva de Cárdenas (actual Villanueva del Rey, provincia de Córdoba) es uno de los veinte títulos nobiliarios que forman el fondo nobiliario del Archivo Viana, a donde llegó en 1810, con Diego Rafael Cabrera Fernández de Mesa, V conde de Villanueva de Cárdenas y VII marqués de Villaseca. Este título, señorío desde 1645, acoge los linajes Cárdenas y Cabrera y obras pías tan significativas en Córdoba como los patronatos de la capilla de San Simón y San Judas de la Catedral y del convento del Carmen Calzado (Puerta Nueva).

El siguiente documento es un traslado autorizado fechado en Sevilla el 12 de marzo de 1634, de la *Ejecutoria de hidalguía a favor de Bartolomé y Alonso de Quintana, hermanos y vecinos de Umbero*, localidad de Soria, que el emperador Carlos V y su madre, la reina Juana, concedieron en Valladolid, el 8 de agosto de 1552¹⁵. Consiste en un libro de 210 milímetros por 310 milímetros, formado por cuarenta y ocho hojas de pergamino, tapas de terciopelo rojo, ilustraciones e iniciales miniadas. En la tercera de las hojas aparece una acuarela que representa a la Inmaculada a la manera clásica, corona de doce estrellas, media luna con las puntas hacia abajo y querubines a los pies, túnica roja y manto azul, aunque éste suelto. Fernando Moreno destaca otros elementos iconográficos que aparecen en esa página “con la finalidad de aumentar la piedad mariana en los fieles y que simbolizan una serie de privilegios que tiene la madre de Cristo, además de su Inmaculada Concepción, a la que se quiere presentar como una mujer perfecta: puerta del Cielo (Gen., 28, 17); torre de David (Cant., 4, 5); palmera de Engadí (Eclo., 24, 18); fuente sellada (Cant., 4, 12) y escala del cielo”¹⁶. El motivo de la existencia de este hermoso documento en el archivo hay que vincularlo con el mayorazgo cordobés de los Quintana, en el que sucedió en 1777 Ana Rafaela Fernández de Mesa, VI marquesa de Villaseca y propietaria del Palacio de Viana.

Dada en Valladolid, el 21 de junio de 1585, aparece la *Sentencia y ejecutoria de hidalguía de la Chancillería de Valladolid a favor de Cristóbal Calderón de Escobar y Juan de Escobar, hermanos y vecinos de Medina de Rioseco*, en el pleito que mantenían con el Concejo, Regidores y Hombres Buenos de dicha villa¹⁷. Es un libro de 240 milímetros por 340 milímetros, formado por cuarenta y seis hojas de pergamino, tapas de terciopelo rojo, ilustraciones, letras capitales, y cordón rojo, blanco, azul y amarillo, del que cuelga un sello de plomo del rey Felipe II. En la primera de sus hojas y enmarcada por una preciosa orla de fondo dorado y miniada con flores y animales de vistosos colores, se representa un paisaje con castillo y montañas, y en primer término el rey Felipe II y su esposa, arrodillados, orantes, sobriamente vestidos, alzando la vista a una representación de la Asunción y Coronación de María Inmaculada, mezcla de ambos

¹⁴ Así comienza la descripción que hace San Juan en el Apocalipsis y que tanto ha influido en la iconografía inmaculista: “Apareció en el cielo una señal grande, una Mujer envuelta en sol, con la luna a sus pies y sobre la cabeza una corona de doce estrellas” (*Apocalipsis*, 12, 1).

¹⁵ AHV Sección Pergaminos nº 485.

¹⁶ MORENO CUADRO, F.: *Pinturas del Palacio de Viana*, p. 96.

¹⁷ AHV Sección Pergaminos nº 528.

privilegios marianos que se representan, el primero con cuatro ángeles que ascienden y coronan a la Virgen, y el segundo con el manto azul y, a los pies, la media luna con las puntas hacia arriba. No se explica bien la existencia de este espléndido documento en el Archivo Viana, pues no hay en éste vinculación alguna con el linaje Escobar ni con la localidad de Medina de Rioseco, por lo que no habría que descartar que fuese una adquisición dada su extrema belleza.

Dada en Valladolid, el 4 de enero de 1553, encontramos la *Ejecutoria de hidalguía a favor de Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vecino de Burgos y de Paúles del Agua* (Burgos), que el emperador Carlos V y su madre, la reina Juana I, le conceden en el pleito que mantenía contra el Consejo de Alcaldes, Regidores y Hombres Buenos del lugar de Cobos de Cerrato (Palencia)¹⁸. Consiste en un cuaderno de 250 milímetros por 380 milímetros, formado por cincuenta y seis hojas de pergamino, ilustraciones, iniciales miniadas y cordón amarillo, rojo y verde, del que cuelga un sello de plomo de la reina. En el interior de la inicial "D" con la que empieza el nombre del emperador "Don Carlos", aparece un paisaje con la representación de la Virgen María de pie, con túnica dorada, manto azul, el Niño Jesús desnudo en brazos y a los pies la media luna con las puntas hacia arriba, alojando una pequeña cara; ante la Virgen y el Niño se arrodilla orante Pedro Ortega Cerezo de Torquemada, vestido de negro y con espada, acompañado por un santo que, en opinión de Moreno Cuadro¹⁹, podría ser San Lesmes, vecino de Burgos. Pedro Ortega Cerezo de Torquemada (+ 1580), regidor de Burgos y señor de Torrecitores, Santa Cecilia, Pinedillo y Olmos de Cerrato, fue uno de los más destacados poseedores del mayorazgo fundado en 1460 por Fernando García Ortega, caballero de la Banda y personero de Hijosdalgo de Palenzuela (Palencia) y por su esposa, Juana García de Vega²⁰. En 1744 sucederá en la posesión de estos señoríos burgaleses y palentinos la Casa de los marqueses La Rosa y en 1829 llegarán junto a este título al Archivo Histórico Viana.

Finalmente, llegamos al más antiguo y más "cordobés" de estos cinco miniados de Viana. Es la *Carta de fundación de mayorazgo de Pedro Fernández de Córdoba, comendador de la orden de Santiago en Córdoba y señor de Salares, Benescalera, Algarrobo y Alcaucín, y su esposa María Carrillo*, hija de los señores de Santa Eufemia y la Guardia, a favor de su hijo, Diego Fernández de Córdoba, casado con Isabel Cabeza de Vaca²¹. Está fechada en la ciudad de Córdoba el 12 de noviembre de 1541, ante Juan de Eslava, escribano público. Consiste en un cuaderno de 205 milímetros por 305 milímetros, compuesto por veintiséis hojas de pergamino, con ilustraciones y letras capitales.

Era Pedro Fernández de Córdoba (+ 1545) hijo del alcaide de los Donceles y señor de Lucena, Chillón y Espejo, Martín Fernández de Córdoba y de su mujer Leonor de Arellano, y hermano del primer marqués de Comares, Diego Fernández de Córdoba, capitán general de África y virrey de Navarra. Ambos hermanos participaron activamente en la Guerra de Granada. Don Pedro tenía sus casas principales en la plaza del

¹⁸ AHV Sección Pergaminos nº 486.

¹⁹ MORENO CUADRO, F., o. c., p. 91.

²⁰ Carta de fundación de mayorazgo en AHV Sección Testamentos y Mayorazgos Caja 52 Exp. 11/Perg. El mayorazgo incluía Olmos de Cerrato y Santa Cecilia. El hijo y heredero de Fernando García Ortega y Juana García de la Vega, fue Juan de Ortega, sacristán mayor de los Reyes Católicos y primer obispo de Almería, que compró los pueblos de Pinedillo y Torrecitores, agregándolos al mayorazgo, vid. 1512, octubre, 3. Burgos: Testamento de Juan de Ortega en AHV Sección Testamentos y Mayorazgos Caja 115 Exp. 29-a/Perg.

²¹ AHV Sección Pergaminos nº 459.

monasterio de la Trinidad, en la collación de *Omnium Sanctorum*. Desde 1519 obtiene esos cuatro señoríos, próximos a Vélez Málaga, por compra a los hijos del difunto Pedro Enríquez, Adelantado Mayor de Andalucía, para quien los Reyes Católicos los habían creado en 1492. El mayorazgo se unirá mediado el siglo XVII a la Casa de Belmonte, también del linaje Fernández de Córdoba y en 1771 llega con ésta al Archivo Viana.

En las dos primeras páginas ilustradas de la carta de fundación del mayorazgo, aparecen los escudos de armas de ambos fundadores, mientras que en la tercera, antes de comenzar el texto, se ilustra con una imagen de la Virgen María, coronada, con el pelo suelto sobre los hombros, con túnica roja, manto azul, la media luna a sus pies con las puntas hacia abajo, el Niño Jesús semidesnudo en brazos y rayos de sol saliendo de toda la imagen. Dos ángeles, de rodillas, la adoran a ambos lados. Como en el caso anterior, la presencia del Niño Jesús no impide la iconografía inmaculista, que aquí es patente con los símbolos de la media luna y el sol envolviendo a la Virgen. El texto comienza así: "En el nombre de la santissima trinidad. Padre, hijo, espiritu santo. Tres personas. Un solo dios verdadero. Que bive y reyna por siempre sin fin. De quien todos los bienes proceden y de la gloriosissima siempre viergen nra señora Santa maría su madre. A cuya clemencia piedad y bondad ofreçemos la presente escritura de mayorazgo y lo que en ella sera contenido y le suplicamos le plega guiallo, conservallo, y aumentallo en serviçio de dios nro señor y Redentor Jesucristo su muy preçioso Hijo".

Pedro Fernández de Córdoba otorgará en 1545 testamento²² y entre sus numerosas mandas pías quiero destacar por el lugar que hoy nos acoge la siguiente: "Y mando a todas las cassas y hermitas acostumbradas que estan en esta zibdad e zerca deella como las hermitas de nuestra señora de la fuente sancta y Madre de Dios, santo Anton, e san lazaro, e san sebastian e nuestra señora de Villabiziosa, e de linares, e de nuestra señora del Pilar, e de los Angeles, e de la sancta Caridad de Christo desta zibdad e nuestra señora de las niebes, un rreal por ganar sus sanctos perdone e yndulgenzias". Así mismo es una feliz y clarificadora coincidencia iconográfica la representación cordobesa de la Virgen María que hemos visto en la carta de mayorazgo de 1541, con la talla de la Purísima Concepción de Linares, de tan antigua devoción en nuestra ciudad y ante la que celebramos esta sesión de la Real Academia de Córdoba en honor de la Inmaculada Concepción.

²² 1545, octubre, 6. Córdoba: Testamento de Pedro Fernández de Córdoba, ante Juan de Eslava, escribano. Nombra heredero universal a su hijo Diego y manda lo sepulten en el monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, junto a su esposa, AHV Sección Testamentos y Mayorazgos Caja 117 Exp. 3b. María Carrillo había fallecido el año anterior, vid. 1544, febrero, 13. Córdoba: Testamento de María Carrillo, AHV Sección Testamentos y Mayorazgos Caja 117 Exp. 12.